



Municipio de El Cerrito
Alcaldía Municipal
Nit. 800.100.533-5



248-3-5-264
Octubre, 26 de 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2018.
28, 29, 30 DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE.**

Dirigido a: Estudiantes, Integrantes de Plataforma Municipal de Juventud y Jóvenes en General y padres de familia.

Mediante la presente, se le solicita su autorización para participar de la "SEMANA DE LA JUVENTUD 2018 EL CERRITO JOVEN", actividad dirigida a las y los estudiantes de los colegios públicos y privados del Municipio de El Cerrito Valle, y liderado por la Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario.

Dicha semana de la juventud tiene como objetivo principal garantizar los derechos de las y los jóvenes cerriteños, al mismo tiempo dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley 1622 de 2013 en el cual establece en su Artículo "77. SEMANA NACIONAL DE LAS JUVENTUDES. Las Entidades territoriales bajo su autonomía podrán promover un programa especial para los jóvenes, en el que se desarrollen actividades culturales, deportivas, y académicas de análisis y propuestas para la juventud en cada uno de sus espacios y entornos, tales como la educación, la salud, el medio ambiente, la sociedad, y el Estado".

En función de lo anterior es pertinente la participación de las y los jóvenes en las actividades a realizar los días 30 de noviembre y 01 de diciembre, por lo que mediante la presente, se le solicita su consentimiento informado.

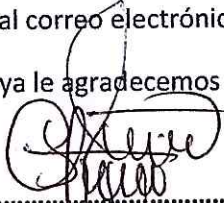
El joven deberá participar activamente de la programación de la semana de la juventud 2018, desarrollada mediante el campamento juvenil, capacitaciones pedagógicas, práctica de orientación deportiva (hacienda el paraíso), cultura cerriteña (museo hacienda el paraíso), medio ambiente (visita a la Planta de Tratamiento de Agua Residuales) y las que disponga la programación; se realizarán grabaciones y registro fotográfico de las actividades y manejo de datos personales de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

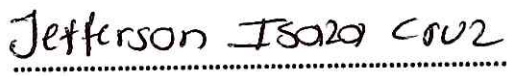
La secretaria de educación y desarrollo comunitario responsable del evento asegura la **total cobertura de costos** de alimentación, desplazamiento a los escenarios, por lo que su participación no significará gasto alguno. Por otra parte, la participación en este evento **NO** involucra pago o beneficio económico alguno.

Es importante resaltar que su participación en este evento es **completamente libre y voluntaria**, y que tiene derecho a negarse, suspender o dejar inconclusa su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

De tener preguntas sobre la participación del joven en este evento, puede contactar al Gestor Municipal de Juventud. Jefferson Isaza Cruz. Jisazacruz0822@gmail.com; 314 2095412. Así mismo, contactar al Secretario de Educación y Desarrollo Comunitario responsable de la programación semana de la juventud 2018, al correo electrónico educacion@elcerrito-valle.gov.co, o al teléfono (032) 256 5244.

Desde ya le agradecemos su participación.


.....
ALEXIS BERNALES MOLINA
Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario


.....
JEFFERSON ISAZA CRUZ
Gestor Municipal de Juventud

Elaboró: Jefferson Isaza Cruz, Contratista
Aprobó: Alexis Bernales Molina.